

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **primer curso de ESO**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

BLOQUE 1. ESCUCHAR, HABLAR Y CONVERSAR

1. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas. Emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.
2. Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situaciones e intenciones comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos.

BLOQUE 2. LEER Y ESCRIBIR

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos auténticos, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), y ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Leer individualmente, con una eficaz utilización del diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrar la comprensión a través de una tarea específica e identificar la información relevante.
5. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

BLOQUE 3. CONOCIMIENTO DE LA LENGUA

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
3. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.
4. Inferir el significado del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud de la lengua materna, y de las lenguas extranjeras conocidas.
5. Utilizar con propiedad el vocabulario, las fórmulas y las expresiones de los temas tratados.

6. Respetar las normas de pronunciación, entonación y ritmo.

BLOQUE 4. ASPECTOS SOCIO-CULTURALES Y CONSCIENCIA INERCULTURAL

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar información cultural de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Procedimientos de Evaluación de Aprendizajes

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.

- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** por cada unidad didáctica finalizada siguiendo la periodicidad que se emplee en terminar dicha unidad. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa

justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL – 20 % REDACCIÓN

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y la aplicación de las reglas gramaticales, el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los procedimientos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de primero de ESO a través de:

Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso.

Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de inglés en primero de ESO, el profesor adjuntará a la cartulina de calificación un informe sobre los contenidos que debe repasar y mandará un **cuadernillo de ejercicios** para que el alumno lo trabaje durante las vacaciones de verano. Este cuadernillo le ayudará a repasar los contenidos vistos durante el curso y le preparará para realizar con éxito el **examen de alumnos pendientes** que se celebrará en **dos convocatorias a lo largo del curso**. También se prestará especial atención al trabajo que haya realizado el alumno en cuanto al cuadernillo de ejercicios que se le haya pedido completar. Será deber del profesor que imparta clase al alumno con la asignatura de Inglés pendiente hacerle llegar la información relativa a la evaluación de alumnos pendientes y pedirle al inicio de curso el cuadernillo de ejercicios que el alumno haya realizado.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles en la asignatura de Inglés para el primer curso de la ESO son los siguientes:

Bloque 1. Escuchar, hablar y conversar:

1. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales.
2. Escucha atenta de textos para captar información general y evaluar los datos requeridos.
4. Identificación de información irrelevante para limitarse a realizar la tarea.
5. Interacción con interlocutores –profesor y compañeros– de forma bastante controlada.
6. Representación de papeles en situaciones simuladas.
7. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación; aceptación de los errores como algo natural.

Bloque 2. Leer y escribir:

1. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos escritos.
2. Identificación de textos descriptivos, narrativos, conversacionales y de otros tipos.
3. Identificación de información irrelevante para limitarse a realizar la tarea.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple del verbo “to be”.
- Verbo “to be”, “to have got” y verbo modal “can”.
- Pronombres y adjetivos personales, demostrativos, posesivos e interrogativos.
- Sustantivos contables e incontables.
- Genitivo Sajón.
- Números.
- Adverbios de frecuencia básicos.
- Preposiciones básicas.
- Formación de los plurales de los sustantivos.
- La fecha y la hora.
- Estructuras para expresar cantidad: “there is / there are”, “some / any”.

PROCEDIMIENTOS

- Dominar las estructuras gramaticales básicas.
- Construir frases siguiendo un orden lógico.
- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos sencillos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.
- Redactar textos sencillos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas habituales y cotidianos en la vida del alumno (familia, instituto, deportes, vacaciones, viajes, su entorno, comida, etc).
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural:

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y las situaciones de comunicación que se trabajan.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de lenguas maternas diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **segundo curso de ESO**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos de carácter auténtico, sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), y ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas. Emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.
3. Leer individualmente, con una eficaz utilización del diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrar la comprensión a través de una tarea específica e identificar la información relevante.
4. Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situación e intención comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos.
5. Reutilizar modelos orales y escritos de forma personalizada.
6. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.
7. Relatar historias orales y escritas de acuerdo con los parámetros que se dicten.

II. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.
4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.

5. Inferir significado del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud de la lengua materna, y de las lenguas extranjeras conocidas.
6. Utilizar con propiedad el vocabulario, las fórmulas y las expresiones de los temas tratados.
7. Respetar las normas de pronunciación, entonación y ritmo.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar información cultural de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.
5. Identificar aspectos socioculturales utilizados por nativos y contrastarlos con los utilizados por hablantes de otras procedencias.
6. Desarrollar habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.
- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante

la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** por cada unidad didáctica finalizada siguiendo la periodicidad que se emplee en terminar dicha unidad. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL
– 20 % REDACCIÓN

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación

continúa, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de segundo de ESO a través de:

Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso.

Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de inglés en segundo de ESO, el profesor adjuntará a la cartulina de calificación un informe sobre los contenidos que debe repasar y mandará un **cuadernillo de ejercicios** para que el alumno lo trabaje durante las vacaciones de verano. Este cuadernillo le ayudará a repasar los contenidos vistos durante el curso y le preparará para realizar con éxito el **examen de alumnos pendientes** que se celebrará en **dos convocatorias a lo largo del curso**. También se prestará especial atención al trabajo que haya realizado el alumno en cuanto al cuadernillo de ejercicios que se le haya pedido completar. Será deber del profesor que imparta clase al alumno con la asignatura de Inglés

pendiente hacerle llegar la información relativa a la evaluación de alumnos pendientes y pedirle al inicio de curso el cuadernillo de ejercicios que el alumno haya realizado

En todo momento el jefe del departamento y el profesor correspondiente del alumno en 2º de ESO se coordinarán para comunicarse tanto la marcha y las incidencias de estas pruebas como el rendimiento que dicho alumno está realizando a lo largo de 2º de ESO, a fin de que el inglés de 2º sea aprobado una vez que también lo esté el de 1º. De no superar la materia con una nota positiva, se procederá a anotar en el expediente personal del alumno, no pudiendo aprobar el inglés de 2º de ESO, según el concepto de evaluación continua.

En el caso de no presentarse a los exámenes de recuperación se considerará que el alumno está suspenso y por lo tanto así constará en su expediente personal.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles en la asignatura de Inglés en el segundo curso de la ESO son los siguientes:

I HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
2. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, etc.
3. Distinción entre información relevante en función de la tarea planteada.
4. Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.
5. Relato de historias oralmente o por escrito.
6. Iniciativa para leer de forma autónoma.
7. Uso de modelos de texto tanto orales como escritos para producir textos personalizados.
8. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple.
- Verbos modales: “can / could, should / shouldn’t, must / mustn’t”
- Estructuras para expresar cantidad: “there is / there are”, “some / any”.
- Verbos regulares e irregulares básicos.
- Preposiciones básicas
- Adjetivos: forma comparativa
- Expresar gustos y preferencias.
- Pronombres objetos.
- Formas para expresar futuro.
- Pautas ortográficas y de puntuación básicas.
- Adverbios de frecuencia

PROCEDIMIENTOS

- Dominar las estructuras gramaticales básicas.
- Construir frases siguiendo un orden lógico.

- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos sencillos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.
- Redactar textos sencillos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas habituales y cotidianos en la vida del alumno (familia, instituto, deportes, vacaciones, viajes, su entorno, comida, etc).
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y las situaciones de comunicación que se trabajan.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de lenguas maternas diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.

7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **tercer curso de ESO**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

Bloque 1. Escuchar, Hablar y Conversar:

1. Extraer la información global y específica, la idea principal y los detalles más relevantes en mensajes orales (emitidos en situaciones de comunicación cara a cara o por medios de comunicación mecánica) y en textos escritos auténticos, y ser capaces de realizar inferencias a partir del contexto.
2. Participar en conversaciones breves y utilizar las estrategias comunicativas más adecuadas para comprender y hacerse comprender y transmitir a otros la información que conoce.

Bloque 2. Leer y escribir:

3. Leer de forma extensiva con finalidades diversas y demostrar comprensión a través de una tarea.
4. Redactar textos sencillos y utilizar la gramática y el léxico adecuados, así como los recursos de cohesión que los hagan comprensibles al lector.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua:

1. Mostrar habilidades para poner en práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), y valorar su importancia para tener éxito en la comunicación.
2. Observar regularidades en el sistema de la lengua extranjera, analizarlas y llegar a conclusiones que permitan formular reglas.
3. Reformular de forma progresiva aquellas normas o reglas que se identifiquen como erróneas.
4. Identificar y usar las distintas formas lingüísticas asociadas a la misma función del lenguaje.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural:

1. Interpretar correctamente el uso de fórmulas, normas y comportamientos que se transmiten a través de los textos y tener interés por ampliar el conocimiento de datos culturales.
2. Valorar la cultura propia a partir del conocimiento de otras culturas y el contraste entre ellas.
3. Aproximar los mensajes que se desea transmitir a las características particulares del interlocutor, y respetar las diferencias de pronunciación, acento o grado de conocimiento de la lengua extranjera.

4. Apreciar el uso de la lengua extranjera como medio para establecer relaciones con personas de procedencias distintas, tomando iniciativa para comunicar y mostrando respeto hacia la diversidad cultural y social.

Procedimientos de Evaluación de Aprendizajes

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.

- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** con una **periodicidad de quince días como máximo**. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- En todos los exámenes, **la pregunta relativa a la comprensión** de un texto deberá ser realizada por el alumno **obligatoriamente**. Si esta actividad se deja en blanco sin completar, el profesor no corregirá el examen y el alumno tendrá la prueba suspensa.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL – 20 % REDACCIÓN

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. . La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los procedimientos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de tercero de ESO a través de:

Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso.

Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de inglés en tercero de ESO, el profesor adjuntará a la cartulina de calificación un informe sobre los contenidos que debe repasar y mandará un **cuadernillo de ejercicios** para que el alumno lo trabaje durante las vacaciones de verano. Este cuadernillo le ayudará a repasar los contenidos vistos durante el curso y le preparará para realizar con éxito el **examen de alumnos pendientes** que se celebrará en **dos convocatorias a lo largo del curso**. También se prestará especial atención al trabajo que haya realizado el alumno en cuanto al cuadernillo de ejercicios que se le haya pedido completar. Será deber del profesor que imparta clase al alumno con la asignatura de Inglés pendiente hacerle llegar la información relativa a la evaluación de alumnos pendientes y pedirle al inicio de curso el cuadernillo de ejercicios que el alumno haya realizado.

En todo momento el jefe del departamento y el profesor correspondiente del alumno en ese curso se coordinarán para comunicarse tanto la marcha y las incidencias de estas pruebas como el rendimiento que dicho alumno está realizando. De no superar la materia con una nota positiva, se procederá a anotar en el expediente personal del alumno, no pudiendo aprobar el inglés de 3º de ESO, según el concepto de evaluación continua.

En el caso de no presentarse a los exámenes de recuperación se considerará que el alumno está suspenso y por lo tanto así constará en su expediente personal.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles para la asignatura de Inglés en tercero de la ESO son los siguientes:

Bloque 1. Escuchar, Hablar y conversar:

1. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos orales.
2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales.
3. Identificación de rasgos que caracterizan el código oral.
4. Transmisión de información esencial a otras personas sobre lo que se ha escuchado o leído.

5. Planificación en la emisión de mensajes, considerando la intención comunicativa, la situación de comunicación y los interlocutores.
6. Negociación de significados en la comunicación, desarrollando estrategias que ayuden a comunicar con éxito, manteniendo un equilibrio entre la corrección formal y la fluidez.
7. Producción de textos orales que contengan elementos de coordinación y subordinación.

Bloque 2. Leer y escribir:

1. Comprensión de ideas principales y secundarias en textos escritos.
2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas mediante la interpretación de elementos contextuales.
3. Identificación de rasgos que caracterizan el código escrito.
4. Realización de tareas lectoras adecuadas al tipo de texto y la finalidad con que se lee, dependiendo de que sea lectura intensa o extensiva.
5. Producción de textos escritos que contengan elementos de coordinación y subordinación.

Bloque 3. Conocimiento de la Lengua:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple del verbo “to be”.
- Verbo “to be”, “to have got” y verbo modal “can”.
- Pronombres y adjetivos personales, demostrativos, posesivos e interrogativos.
- Sustantivos contables e incontables.
- Genitivo Sajón.
- Números.
- Adverbios de frecuencia básicos.
- Preposiciones básicas.
- Formación de los plurales de los sustantivos.
- La fecha y la hora.
- Estructuras para expresar cantidad: “there is / there are”, “some / any”.

PROCEDIMIENTOS

- Dominar las estructuras gramaticales básicas.
- Construir frases siguiendo un orden lógico.
- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos sencillos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.
- Redactar textos sencillos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.

- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas habituales y cotidianos en la vida del alumno (familia, instituto, deportes, vacaciones, viajes, su entorno, comida, etc).
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

Bloque 4. Aspectos socio-culturales y conciencia intercultural:

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y las situaciones de comunicación que se trabajan.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de lenguas maternas diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Crterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **cuarto curso de ESO**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Extraer la información global y la específica, ideas principales y secundarias en mensajes orales sobre temas familiares para el alumno o relacionados con aspectos cotidianos de la cultura y la sociedad de los países donde se habla la lengua extranjera y en textos escritos auténticos de distintos tipos (descriptivos, narrativos, argumentativos, explicativos), distinguiendo entre hechos y opiniones e identificando los principales argumentos expuestos por el autor.
2. Participar en conversaciones y utilizar estrategias adecuadas para iniciar, mantener y hacer progresar la comunicación, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
3. Leer de manera autónoma distintos tipos de materiales adecuándolos a diferentes intenciones: consulta, búsqueda de información, lectura detallada, placer, etc.
4. Producir textos escritos atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y respetar los elementos que aseguran la cohesión y coherencia del texto de manera que este sea fácilmente comprensible para el lector.

II REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

1. Utilizar conscientemente los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las ajenas.
2. Reflexionar sobre regularidades y excepciones propias del sistema lingüístico de la lengua extranjera.
3. Mostrar un grado suficiente de conceptualización en relación con funciones del lenguaje, elementos lingüísticos, formatos y características de textos, cohesión y coherencia en el discurso.
4. Incorporar conscientemente mecanismos de aprendizaje ya utilizados (hacer deducciones, inducciones, clasificar, categorizar, formar palabras) en situaciones nuevas de aprendizaje.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Identificar e interpretar las referencias culturales apoyándose en claves lingüísticas y no lingüísticas que ayuden a su comprensión.
2. Reconocer elementos socioculturales en las informaciones que se transmiten en los medios de comunicación sobre acontecimientos de actualidad.
3. Mostrar sentido crítico, reflexivo y respetuoso ante las diferencias de opinión que se basan en diferencias socioculturales.

4. Valorar positivamente el enriquecimiento que otras culturas aportan a la nuestra y viceversa, apreciando las ventajas que ofrecen los intercambios culturales.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.

- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** con una **periodicidad de quince días como máximo**. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- En todos los exámenes, **la pregunta relativa a la comprensión** de un texto deberá ser realizada por el alumno **obligatoriamente**. Si esta actividad se deja en blanco sin completar, el profesor no corregirá el examen y el alumno tendrá la prueba suspensa.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

**60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL
– 20 % REDACCIÓN**

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. . La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de cuarto de ESO a través de:

Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso.

Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

Ya que en cuarto de ESO concluye la educación secundaria obligatoria, los alumnos que no hayan superado en ese curso la asignatura de Inglés y obtengan el título de ESO no tendrán que recuperar esta materia aunque continúen sus estudios en bachillerato. No obstante, a aquellos alumnos que no aprueben la asignatura de Inglés en cuarto de ESO y continúen sus estudios en bachillerato se les intentará recomendar algún material adicional para que trabaje los contenidos no superados y pueda progresar en bachillerato.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles de la asignatura de Inglés para cuarto de la ESO son los siguientes:

I HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Reconocimiento de la intención del hablante al emitir mensajes orales o escritos.
2. Inferencia de significados de informaciones desconocidas en textos mediante la interpretación de elementos lingüísticos.
3. Uso de convenciones propias de la conversación natural en tareas de simulación.
4. Reflexión sobre las formas de mejorar las producciones propias, tanto orales como escritas.
5. Transferencia de informaciones de un código a otro.
6. Valoración de la corrección formal en la producción de mensajes orales y escritos.
7. Producción de textos orales y escritos que contengan elementos para dar cohesión y coherencia.
8. Estructuración y organización en párrafos de las ideas que se desean transmitir.

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presentes, pasados y futuros.
- Verbos regulares e irregulares.
- Preposiciones de lugar y tiempo.
- Adjetivos: forma comparativa y superlativa.
- Expresiones y adverbios de cantidad.
- Expresiones temporales con distintos tiempos verbales.
- Adverbios utilizados con tiempos verbales en pasado.
- Preguntas de sujeto y objeto.
- Verbos modales y semimodales.
- Verbos seguidos de gerundio o de infinitivo.
- Conectores y marcadores del discurso.
- 1er tipo de oraciones condicionales
- Pronombres relativos

PROCEDIMIENTOS

- Dominar y diferenciar las estructuras y usos gramaticales.
- Comprender y aplicar los matices de los tiempos verbales en Inglés.
- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.
- Redactar textos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas que se ajustan a su realidad y experiencia personal (cambios, relaciones, trabajo, comunicación, apariencia física, etc.)
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

- Saber y poder utilizar prefijos y sufijos adecuados para formar palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Adecuación de elementos semióticos, tales como patrones gestuales o proxémicos, en función del interlocutor, respetando la propia idiosincrasia.
2. Uso de un registro adecuado en función de la situación de comunicación.
3. Interés por identificar perspectivas socioculturales en las noticias o temas de actualidad que transmiten los medios de comunicación.
4. Reconocimiento de aspectos socioculturales implícitos en los textos que se trabajan.
5. Respeto a las diferencias de opinión sobre temas de interés y comprensión de las distintas perspectivas socioculturales.
6. Uso de la lengua extranjera con el fin de propiciar encuentros interculturales.
7. Profundización en el conocimiento de rasgos culturales y de comportamiento social que presentan distintos grupos de la misma comunidad lingüística.
8. Disposición favorable para entender y hacerse entender en la lengua extranjera, y respeto de estilos formales e informales en función del interlocutor.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **tercer curso de ESO de Diversificación**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), y ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas. Emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones comunes en las relaciones sociales.
3. Leer individualmente, con una eficaz utilización del diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrar la comprensión a través de una tarea específica e identificar la información relevante.
4. Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situaciones e intenciones comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos, siempre a un nivel básico.
5. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.

II. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
3. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.
4. Inferir el significado del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud de la lengua materna, y de las lenguas extranjeras conocidas.
5. Utilizar con propiedad el vocabulario, las fórmulas y las expresiones de los temas tratados.
6. Respetar las normas de pronunciación, entonación y ritmo.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar información cultural de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.

- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el partado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** por cada unidad didáctica finalizada siguiendo la periodicidad que se emplee en terminar dicha unidad. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.
- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL – 20 % REDACCIÓN

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno se considerará la participación activa, creativa y crítica en las actividades que se realicen en clase, así como el buen comportamiento respecto del profesor y de sus compañeros.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar.

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, promocionará el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Promocionará al siguiente curso de Diversificación el alumno que haya obtenido calificaciones positivas al final de este curso.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar una parte o la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de tercero de ESO de Diversificación a través de **dos métodos**:

- 1) Por medio de **ejercicios y pruebas de control** que ayudarán al alumno a poder recuperar contenidos no superados de cualquier evaluación. En este caso, el profesor decidirá cuándo y cómo se realizan estas pruebas que tendrán el único fin de recuperar evaluaciones pendientes.
- 2) Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso. Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de inglés en este primer curso de Diversificación, el profesor adjuntará a la cartulina de calificación un informe sobre los contenidos que debe repasar y mandará un **cuadernillo de ejercicios** para que el alumno lo trabaje durante las vacaciones de verano.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que un alumno tendrá los conocimientos suficientes para cursar el segundo curso de Diversificación en 4º de ESO cuando haya asimilado y alcanzado con éxito los siguientes contenidos:

I HABILIDADES COMUNICATIVAS:

1. Activación de conocimientos previos y uso del contexto para interpretar información global y específica en textos orales y escritos.
2. Identificación de textos descriptivos, narrativos, conversacionales y de otros tipos.
3. Escucha atenta de textos para captar información general y evaluar los datos requeridos.
4. Identificación de información irrelevante para limitarse a realizar la tarea.
5. Interacción con interlocutores –profesor y compañeros– de forma bastante controlada.
6. Representación de papeles en situaciones simuladas.
7. Desarrollo de habilidades comunicativas que permitan superar interrupciones en la comunicación; aceptación de los errores como algo natural.

II REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple del verbo “to be”.
- Verbo “to be”, “to have got” y verbo modal “can”.
- Pronombres y adjetivos personales, demostrativos, posesivos e interrogativos.
- Sustantivos contables e incontables.
- Genitivo Sajón.
- Números.
- Adverbios de frecuencia básicos.
- Preposiciones básicas.
- Formación de los plurales de los sustantivos.
- La fecha y la hora.
- Estructuras para expresar cantidad: “there is / there are”, “some / any”.

PROCEDIMIENTOS

- Dominar las estructuras gramaticales básicas.
- Construir frases siguiendo un orden lógico.
- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos sencillos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.
- Redactar textos sencillos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas habituales y cotidianos en la vida del alumno (familia, instituto, deportes, vacaciones, viajes, su entorno, comida, etc).
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y las situaciones de comunicación que se trabajan.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de lenguas maternas diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **cuarto curso de ESO de Diversificación**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Identificar la información global y específica en textos orales (conversaciones, exposiciones breves y diálogos) sobre temas que resulten familiares al alumno y en textos escritos sencillos y de extensión limitada (descriptivos y narrativos), y ser capaz de predecir el significado de algunos elementos a través del contexto.
2. Participar en intercambios orales breves, relativos a situaciones conocidas. Emplear un lenguaje sencillo e incorporar expresiones usuales en las relaciones sociales.
3. Leer individualmente, con una eficaz utilización del diccionario, textos con apoyo visual y libros sencillos para jóvenes, demostrar la comprensión a través de una tarea específica e identificar la información relevante.
4. Representar papeles en situaciones simuladas con personajes, situación e intención comunicativas bien definidos, teniendo en cuenta los siguientes parámetros: actos de palabra, morfosintaxis, fonética, ritmo, entonación, gestos, a un nivel básico.
5. Reutilizar modelos orales y escritos de forma personalizada.
6. Redactar mensajes cortos y sencillos sobre temas cotidianos, utilizando los conectores y el léxico apropiados, y que sean comprensibles para el lector. Se prestará atención a los pasos seguidos para mejorar la producción escrita.
7. Relatar historias orales y escritas de acuerdo con los parámetros que se dicten.

II. REFLEXIÓN SOBRE LA LENGUA

1. Manifestar en la práctica el conocimiento de los aspectos formales del código de la lengua extranjera (morfología, sintaxis y fonología), tanto a través de actividades contextualizadas sobre puntos concretos como por su correcta utilización en las tareas de expresión oral y escrita.
2. Inducir reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a partir de la observación de regularidades, y aplicar procesos de inducción y deducción de forma alternativa.
3. Establecer relaciones entre funciones del lenguaje, conceptos gramaticales y exponentes lingüísticos.

4. Usar términos lingüísticos básicos para referirse a elementos gramaticales, tanto en los procesos de uso como de reflexión sobre ellos.
5. Inferir significado del léxico desconocido a partir de elementos icónicos, del contexto, de la similitud de la lengua materna, y de las lenguas extranjeras conocidas.
6. Utilizar con propiedad el vocabulario, las fórmulas y las expresiones de los temas tratados.
7. Respetar las normas de pronunciación, entonación y ritmo.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Reconocer elementos socioculturales que se presenten de forma explícita o implícita en los textos con los que se trabaja, e identificar información cultural de tipo geográfico, histórico, literario, etc.
2. Usar registros, variedades, fórmulas y estilos adecuados a la situación de comunicación, el interlocutor y la intencionalidad comunicativa, y diferenciar con claridad los usos formales e informales de la lengua extranjera.
3. Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos, y superar prejuicios y localismos.
4. Utilizar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua extranjera como contraste con los propios.
5. Identificar aspectos socioculturales utilizados por nativos y contrastarlos con los utilizados por hablantes de otras procedencias.
6. Desarrollar habilidades interculturales en el uso de la lengua extranjera.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 30 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 10% en la nota trimestral del alumno.**

-- Los alumnos realizarán al menos una redacción por cada unidad didáctica finalizada siguiendo la periodicidad que se emplee en terminar dicha unidad. Se establecerá un plazo máximo de tres días (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

**60% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL
– 20 % REDACCIÓN**

-- El examen trimestral final se dividirá en dos partes: una evaluará la comprensión lectora, el conocimiento y aplicación de las reglas gramaticales y el conocimiento del vocabulario, mientras que la otra evaluará la producción escrita y oral del alumnado. . La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de comprensión lectora, gramática y vocabulario** y **30% para la prueba de producción escrita y oral**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno se considerará la **participación activa, creativa y crítica en las actividades** que se realicen en clase, así como el buen comportamiento respecto del profesor y de sus compañeros.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al **estudio y trabajo en casa**, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar.

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de junio. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación

continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Habrá completado el ciclo de diversificación el alumno que haya obtenido calificaciones positivas al final de este curso.

Mecanismos de Recuperación

El departamento de Inglés contempla la posibilidad de recuperar la totalidad de los contenidos no superados por un alumno de cuarto de ESO de diversificación a través de:

Por medio de **ejercicios, trabajos, exámenes orales, intervenciones en clase y pruebas de control escritas** en el caso de que el alumno no haya superado la asignatura en la tercera evaluación y continúe con la asignatura suspensa en el periodo de la evaluación final extraordinaria. En este supuesto, el profesor organizará y preparará todos los instrumentos citados anteriormente para evaluar al alumno, que tendrá la obligación de estudiar y repasar los contenidos que se han visto durante el curso.

Si en este periodo se observase una actitud altamente negativa y un desinterés manifiesto por parte del alumno para superar la asignatura, el profesor entenderá que el alumno se desentiende completamente por la asignatura y se le evaluará negativamente, permaneciendo así con la nota que había obtenido en la tercera evaluación.

En el caso de que el alumno no supere la asignatura de inglés en este segundo curso de Diversificación, el profesor adjuntará a la cartulina de calificación un informe sobre los

contenidos que debe repasar y mandará un **cuadernillo de ejercicios** para que el alumno lo trabaje durante las vacaciones de verano.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles para la asignatura de Inglés en Diversificación de cuarto de la ESO son los siguientes:

I HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Anticipación sucesiva de ideas mientras se escucha o lee.
2. Identificación de la estructura propia de distintos tipos de textos: cartas, narraciones, etc.
3. Distinción entre información relevante en función de la tarea planteada.
4. Interacción con interlocutores de forma semicontrolada y libre.
5. Relato de historias oralmente o por escrito.
6. Iniciativa para leer de forma autónoma.
7. Uso de modelos de texto tanto orales como escritos para producir textos personalizados.
8. Revisión de borradores en la producción escrita antes de editar el texto definitivo.

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presente simple, presente continuo, pasado simple.
- Verbos modales: “can / could, should / shouldn’t, must / mustn’t”
- Estructuras para expresar cantidad: “there is / there are”, “some / any”.
- Verbos regulares e irregulares básicos.
- Preposiciones básicas
- Adjetivos: forma comparativa
- Expresar gustos y preferencias.
- Pronombres objetos.
- Formas para expresar futuro.
- Pautas ortográficas y de puntuación básicas.
- Adverbios de frecuencia

PROCEDIMIENTOS

- Dominar las estructuras gramaticales básicas.
- Construir frases siguiendo un orden lógico.
- Extraer información global o concreta de mensajes orales y escritos sencillos.
- Participar en conversaciones breves sobre situaciones que resulten familiares por haber sido trabajadas en clase, produciendo un discurso comprensible y adaptado a las características de la situación y a la intención de comunicación.
- Leer de manera autónoma, utilizando correctamente el diccionario, libros para jóvenes o relacionados con los intereses propios y demostrar la comprensión mediante la realización de una tarea específica.

- Redactar textos sencillos sobre temas trabajados en clase atendiendo a diferentes intenciones comunicativas, y que sean fácilmente comprensibles para el lector.
- Utilizar conscientemente, a nivel oral y escrito, los conocimientos adquiridos sobre el nuevo sistema lingüístico (fonética, fonología, morfología, sintaxis, nivel semántico, etc.) como instrumento de control y autocorrección de las producciones propias y como recurso para comprender mejor las producciones ajenas.
- Perseverar en los intentos de comprender y hacerse comprender en situaciones comunicativas cara a cara utilizando todas las estrategias de comunicación disponibles para superar las posibles dificultades de comprensión mutua.

ACTITUDES

- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas habituales y cotidianos en la vida del alumno (familia, instituto, deportes, vacaciones, viajes, su entorno, comida, etc).
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos básicos.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Identificación e interpretación de rasgos socioculturales relacionados con los textos y las situaciones de comunicación que se trabajan.
2. Comparación entre elementos sociales y culturales transmitidos por la lengua extranjera y los propios.
3. Adecuación de usos socioculturales de la lengua extranjera cuando esta es el medio de comunicación entre hablantes de lenguas maternas diferentes.
4. Diferenciación de usos formales e informales de la lengua extranjera.
5. Respeto hacia costumbres y tradiciones diferentes a las propias.
6. Uso de fórmulas adecuadas en las relaciones sociales.
7. Apertura hacia otras formas de pensar, ver y organizar la realidad.
8. Valoración de nuestra propia cultura en contraste con la que transmite la lengua extranjera.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **primer curso de Bachillerato**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, o por los medios de comunicación, reconocer las estrategias comunicativas utilizadas por los interlocutores y en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y utilizar destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos y finalidades de lecturas.
2. Participar en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
3. Entender la información esencial en textos diversos sobre temas de actualidad, la realidad sociocultural de los países, donde se habla la lengua extranjera o que tengan interés informativo, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto.
4. Redactar textos diversos con la corrección sintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.

II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

1. Reflexionar sobre el funcionamiento de la lengua, mediante la inducción o deducción de las reglas correspondientes, y utilizar elementos lingüísticos de referencia (gramaticales, léxicos, ortográficos, fonéticos y textuales) que faciliten la sistematización del aprendizaje.
2. Transferir el conocimiento de las reglas de funcionamiento de la lengua extranjera a situaciones nuevas.
3. Usar de forma autónoma recursos, fuentes de información y materiales de referencia para contrastar conclusiones, sistematizar y consolidar conocimientos.
4. Reflexionar sobre los propios procesos de aprendizaje de forma que se produzcan reformulaciones de reglas, se expresen definiciones sobre lo aprendido y se avance en los nuevos aprendizajes.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Interpretar rasgos que definen la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, etc. e incorporar dicho conocimiento en la comunicación en situaciones contextualizadas.

2. Mostrar acercamiento a la diversidad social y cultural que se transmite cuando se comunica en lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.
3. Desarrollar el interés por valorar positivamente el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional y para el entendimiento de los pueblos y considerar su presencia en el uso de nuevas tecnologías.
4. Profundizar en el conocimiento de la cultura propia a partir de las informaciones socioculturales que transmite la lengua extranjera.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 10 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.

- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.
- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 25% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** con una **periodicidad de quince días como máximo**. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA

STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- Los criterios de corrección de redacciones serán los siguientes:

- Las redacciones se calificarán numéricamente con valores comprendidos entre el 0 y el 10.
- Todos los errores se señalarán siguiendo las abreviaturas que hemos acordado y que se recogen en la programación didáctica para que los alumnos los identifiquen y los corrijan.
- Los fallos relativos a la ortografía en inglés (spelling) no serán motivo de suspenso pero si contribuirán a disminuir sensiblemente la nota de la redacción dependiendo del número de veces que se cometa y de la dificultad de la palabra.
- Se valorará positivamente la creatividad, originalidad y la riqueza léxica de los textos (si se utiliza vocabulario visto en clase, vocabulario preciso, si se enfoca el tema desde una perspectiva original, etc.)
- Cuando no se responda directamente al tema sobre el que se pide redactar y se escriba claramente sobre algo no relacionado con ese tema, se le restará nota al escrito por no ajustarse a lo que se pide.
- Cuando exista un margen de cantidad para una redacción (medido en palabras o líneas), el hecho de no completar esa cantidad mínima establecida supondrá también reducción de la nota mientras que pasarse de esa cantidad mínima no supondrá una nota negativa siempre que se le recuerde al alumno que debe mantenerse en el margen que se exige.
- Los errores más importantes a la hora de calificar una redacción se encuentran en torno a los verbos y la concordancia entre el verbo y el sujeto. Así, a continuación presentamos un listado de fallos que no podemos dejar pasar por alto y que supondrán un suspenso directo en la redacción:

*	HE WORK IN A BANK	*	THE TEACHER DIDN'T COMES
*	I CAN TO GO	*	I THINK IS HARD TO STUDY AT NIGHT
*	I MUST WRITING	*	THEY WERE A KIND PEOPLE
*	SHE CANS READ	*	I HAVE COLD
*	PEOPLE IS	*	MUCH BOYS
*	ME LIKE COMPUTER GAMES	*	MANY TIME
*	I LIKE / HATE / ENJOY / DON'T LIKE READ BOOKS.	*	EVERYBODY SAY THAT I AM HAPPY
*	SHE WERE DRIVE	*	I WILL CAN O DO A DEGREE
*	I WERE PLAYING	*	IT'S TOO COLD FOR GO OUT TODAY
*	WENT TO THE CINEMA	*	COMPUTERS DIDN'T USE MUCH TODAY.
*	I HAVE 13 YEARS OLD	*	I GOING

*	THERE WERE MANY TALLS PLAYERS		
*	THE TEACHER DIDN'T CAME		

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- En todos los exámenes, la **pregunta relativa a la comprensión de un texto** deberá ser realizada por el alumno **obligatoriamente**. Si esta actividad se deja en blanco sin completar, el profesor no corregirá el examen y el alumno tendrá la prueba suspensa.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

50% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL – 30 % REDACCIÓN

--El examen final trimestral se dividirá siempre en dos partes: una que abarcará contenidos relativos a la comprensión de un texto, el conocimiento de la gramática y el vocabulario y la comprensión oral y otra que evaluará la producción escrita. La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **70% para la prueba de vocabulario, gramática, comprensión escrita y oral** y **30% para la prueba de producción escrita**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de septiembre. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de Inglés en junio tendrán la oportunidad de poder recuperarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Como medida de refuerzo, se les recomendará a esos alumnos que realicen una serie de ejercicios de refuerzo que propondrá este departamento para que el alumno los trabaje antes de la convocatoria de septiembre.

En el caso de que la asignatura no se supere en septiembre y el alumno en cuestión promocione a 2º de bachillerato, habrá **dos convocatorias** durante el curso para que el alumno pueda presentarse y aprobar la asignatura. Será deber del jefe del departamento de Inglés hacerle llegar al alumno la información relativa a la evaluación de alumnos pendientes y coordinarse con el profesor que imparte clase a ese alumno en el presente curso para comunicarse tanto la marcha como el rendimiento que dicho alumno está realizando.

En el caso de no presentarse a los exámenes de recuperación se considerará que el alumno está suspenso y por lo tanto así constará en su expediente personal.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles para la asignatura de Inglés en el primer curso de Bachillerato son los siguientes:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Extraer información global y específica en los mensajes orales emitidos por los compañeros, el profesor, o por los medios de comunicación, reconocer las estrategias comunicativas utilizadas por los interlocutores y en textos escritos auténticos que versen sobre temas de interés general y utilizar destrezas y estrategias relacionadas con distintos tipos y finalidades de lecturas.
2. Participar en conversaciones o debates preparados de antemano, utilizar las estrategias adecuadas para asegurar la comunicación con el interlocutor y producir mensajes coherentes y con la corrección formal necesaria para hacer posible dicha comunicación.
3. Entender la información esencial en textos diversos sobre temas de actualidad, la realidad sociocultural de los países, donde se habla la lengua extranjera o que tengan interés informativo, anticipando y deduciendo datos a partir del contexto.
4. Redactar textos diversos con la corrección sintáctica necesaria para su comprensión y utilizar los distintos elementos que aseguren la cohesión y la coherencia del texto.

II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Tiempos verbales: presentes / pasados / futuros.
- Verbos modales y semimodales.
- Uso correcto de las preposiciones de lugar y tiempo más frecuentes.
- Orden lógico de los elementos en la oración.
- Adjetivos y adverbios: posición y uso.
- Partes de una redacción: introducción / desarrollo / conclusión. Principales conectores y marcadores del discurso.
- Estructuras, frases hechas y verbos utilizados para expresar: gusto / opinión / sugerencia / pedir y dar información.
- Oraciones subordinadas: temporales, de relativo, condicionales, finales y causales.
- La voz pasiva.
- El estilo indirecto.
- Verbos irregulares.
- Phrasal Verbs.

PROCEDIMIENTOS

- Participación en conversaciones relativas a situaciones de la vida cotidiana y a situaciones derivadas de las diferentes actividades de aprendizaje.
- Obtención de información global y específica de textos orales e identificación de las ideas principales contenidas en los mismos con el fin de realizar las tareas requeridas: transferencia de información, comparación de datos previos, etc.
- Comprensión de la información global y de informaciones específicas de textos orales, escritos o visuales literarios, canciones, informativos, cortometrajes, artículos y reportajes de prensa, etc.
- Aplicar las normas que rigen diferentes esquemas textuales (descripción, comentario, narración) respondiendo a una intención comunicativa concreta y a un receptor determinado.
- Conocer el vocabulario relativo a los temas más habituales o de uso más frecuente, así como las expresiones idiomáticas y fórmulas de interacción social.

- Identificar elementos de referencia y palabras de enlace en textos con el fin de interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.
- Ordenar lógicamente frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente, utilizando los elementos de enlace adecuados.
- Utilizar distintos materiales de consulta (diccionarios, gramáticas, ordenadores, etc.) con el fin de alcanzar una mayor autonomía en el aprendizaje.

ACTITUDES

- Valorar en lo posible críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.
- Valoración de la lengua extranjera como vehículo de relación y entendimiento entre las personas y las culturas.
- Posición crítica ante el contenido ideológico de los temas propuestos.
- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas significativos y útiles en la vida del alumno (ciencia, deporte, viajes, profesiones, televisión, lectura, etc.)
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de sonidos vocálicos y consonánticos básicos.

III ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Interpretar rasgos que definen la cultura o culturas de los países donde se habla la lengua extranjera y mostrar conocimientos de datos de tipo geográfico, histórico, artístico, literario, etc. e incorporar dicho conocimiento en la comunicación en situaciones contextualizadas.
2. Mostrar acercamiento a la diversidad social y cultural que se transmite cuando se comunica en lengua extranjera y buscar similitudes y diferencias.
3. Desarrollar el interés por valorar positivamente el uso de la lengua extranjera como medio de comunicación internacional y para el entendimiento de los pueblos y considerar su presencia en el uso de nuevas tecnologías.
4. Profundizar en el conocimiento de la cultura propia a partir de las informaciones socioculturales que transmite la lengua extranjera.

Criterios de Evaluación

A la hora de determinar el grado de consecución de los objetivos para el **segundo curso de Bachillerato**, se establecerán los siguientes criterios de evaluación para este curso:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas, de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y de textos escritos variados, utilizando las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos y demostrar la comprensión con una tarea específica.
2. Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en que se habla la lengua extranjera y utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
3. Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con sus estudios e intereses presentes o futuros.
4. Redactar, con ayuda del material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.

II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

1. Utilizar reflexivamente los conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos, estratégicos y discursivos adquiridos y aplicar con rigor los mecanismos de autocorrección que refuercen la autonomía en el aprendizaje.
2. Utilizar de manera espontánea las estrategias de aprendizaje adquiridas y consultar materiales de referencia tales como diccionarios de varios tipos, gramáticas, grabaciones y otras fuentes, para resolver nuevos problemas planteados en la comunicación o profundizar en el aprendizaje del sistema lingüístico y de datos socioculturales.
3. Analizar y reflexionar sobre los distintos componentes de la competencia comunicativa como elementos que ayudan a lograr éxito en la comunicación.
4. Valorar la efectividad de las reglas que se conocen como resultado de procesos inductivo-deductivos y mostrar disponibilidad para modificarlas si es necesario.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Analizar, a través de documentos auténticos, las manifestaciones culturales y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde una perspectiva enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.
2. Identificar elementos cinésicos, gestuales, patrones de comportamiento, etc. Que difieren entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.

3. Usar registros adecuados y considerar el contexto en que se produce la comunicación.
4. Comprender datos e informaciones que favorezcan el desarrollo profesional, que sean propias de la civilización de países donde se habla la lengua extranjera y en el ámbito de la comunicación internacional.

Instrumentos para la Evaluación

Considerando que se trata de una **evaluación continua**, el profesor hará un seguimiento constante no sólo del trabajo realizado diariamente por los alumnos, sino también de sus **actitudes** y **comportamiento** dentro del aula. No olvidemos que en el proceso educativo debe intervenir un conjunto equilibrado de factores que el profesor ha de sopesar, con el fin de realizar una evaluación lo más objetiva posible de dicho proceso. El conjunto de factores a los que nos referimos están legalmente contemplados en el **Real Decreto 50/2007**, de 20 de marzo, por el que se establecen los derechos y deberes de los alumnos y las normas de convivencia en los centros. Para ello se valorarán, principalmente, los siguientes aspectos:

-- Los alumnos tienen el deber de asistir regularmente a clase y cumplir y respetar todas las actividades y orientaciones oportunas para su aprendizaje. Por lo tanto el número de faltas injustificadas podrá incidir negativamente en las calificaciones a lo largo del curso. La justificación de una falta deberá presentarse al profesor dentro de los tres días siguientes al momento en que el alumno se reincorpore a su clase.

-- Igualmente, la actitud y comportamiento negativos de un alumno en lo concerniente a la disciplina y al respeto a su profesor y a los demás compañeros de su grupo incidirán negativamente en las calificaciones obtenidas a lo largo del curso. La actitud del alumno ante la asignatura y más concretamente frente al trabajo y al esfuerzo realizado podrá suponer hasta el 10 % de la calificación obtenida al final del año académico.

-- Los aspectos positivos para el proceso evaluativo de un alumno en cuanto a su actitud serán los siguientes:

- Gusto por la limpieza, el orden y la claridad en la presentación de trabajos escritos y en el cuaderno de clase.
- Asistencia regular a clase, teniéndose en cuenta especialmente los días posteriores a las fiestas locales y nacionales.
- Puntualidad en la asistencia a clase.
- Respeto al profesor, a los compañeros así como al resto de la comunidad educativa.
- Respeto a las normas del centro.
- Atención constante al profesor.
- Participación activa en el aula.
- Realización regular de las tareas.
- Seguir las orientaciones del profesor.
- Solidaridad con los compañeros.
- Esperar al profesor dentro del aula.
- Traer el material necesario a clase.
- Seguir los contenidos que se explican en clase.
- Cuidado del material didáctico y del aula.
- Interés por las asignaturas.
- Esfuerzo en la consecución de tareas.
- Constancia en el trabajo diario.

- Motivación por aprender.
- Buen comportamiento y disciplina.
- Utilización de un lenguaje correcto y respetuoso.
- Disposición hacia el trabajo.
- Respetar el turno de palabra que asigne el profesor.
- Mantener silencio durante las explicaciones del profesor.
- No comer en clase.

-- Aparte del trabajo en clase, los alumnos deberán dedicar cierto tiempo al estudio y trabajo en casa, incluyendo en este apartado aquellos ejercicios que el profesor crea conveniente evaluar. En este sentido, **las redacciones no entregadas al profesor computarán con una nota de 0 en el apartado de redacciones, el cual supondrá un porcentaje del 25% en la nota trimestral del alumno.**

--Se pretende animar y aficionar al alumno a la lectura para que desarrolle su capacidad lectora y su gusto por esta actividad. De esta manera, creemos que demasiadas lecturas pueden desmotivar al alumno y hacer que pierda ese hábito tan necesario. Por lo tanto, se fijará **como máximo un solo libro de lectura. La evaluación del libro de lectura se hará mediante trabajos, ejercicios en clase, redacciones o un examen.**

-- El profesor prestará especial atención a los esfuerzos realizados por cada alumno en sus intentos de mejorar su producción oral y escrita.

-- Cuando el profesor lo considere conveniente, incluso sin avisar de ello, se realizarán ejercicios y pruebas de control de los conocimientos adquiridos a lo largo de una o varias unidades temáticas.

-- Poco antes de cada sesión de evaluación se hará una prueba más completa para medir el grado de consecución de los objetivos previstos para el trimestre en cuestión. Al tratarse de una evaluación continua se incluirán también contenidos ya vistos en evaluaciones anteriores.

-- Los alumnos realizarán al menos **una redacción** con una **periodicidad de quince días como máximo**. Se establecerá **un plazo máximo de tres días** (días que el alumno tenga la clase de Inglés) a partir de la fecha fijada por el profesor para que el alumno entregue su redacción. Siempre que no haya una causa justificada, esta demora contará lo mismo que no haber presentado la redacción. Este plazo será el mismo para devolver la redacción corregida.

-- A la hora de corregir redacciones y con el fin de que los estudiantes se acostumbren a localizar sus fallos para tratar de enmendarlos, el profesor señalará los errores cometidos por el alumno, sin ofrecer la versión correcta, siguiendo las siguientes abreviaturas:

GRAM= ERROR DE GRAMÁTICA
VOC= ERROR DE VOCABULARIO
SP= ERROR DE PUNTUACIÓN U ORTOGRAFÍA
WO= ERROR DE ORDEN EN LA FRASE
PREP= PREPOSICIÓN ERRÓNEA
STRUC= ESTRUCTURA INCORRECTA
VERB= TIEMPO VERBAL INCORRECTO

El alumno siempre deberá corregir su redacción atendiendo a los fallos señalados por el profesor y devolverla. Esto será una forma eficaz de que el alumno se familiariza con errores comunes y deje de cometerlos en la redacción.

-- Los criterios de corrección de redacciones serán los siguientes:

- Las redacciones se calificarán numéricamente con valores comprendidos entre el 0 y el 10.
- Todos los errores se señalarán siguiendo las abreviaturas que hemos acordado y que se recogen en la programación didáctica para que los alumnos los identifiquen y los corrijan.
- Los fallos relativos a la ortografía en inglés (spelling) no serán motivo de suspenso pero si contribuirán a disminuir sensiblemente la nota de la redacción dependiendo del número de veces que se cometa y de la dificultad de la palabra.
- Se valorará positivamente la creatividad, originalidad y la riqueza léxica de los textos (si se utiliza vocabulario visto en clase, vocabulario preciso, si se enfoca el tema desde una perspectiva original, etc.)
- Cuando no se responda directamente al tema sobre el que se pide redactar y se escriba claramente sobre algo no relacionado con ese tema, se le restará nota al escrito por no ajustarse a lo que se pide.
- Cuando exista un margen de cantidad para una redacción (medido en palabras o líneas), el hecho de no completar esa cantidad mínima establecida supondrá también reducción de la nota mientras que pasarse de esa cantidad mínima no supondrá una nota negativa siempre que se le recuerde al alumno que debe mantenerse en el margen que se exige.
- Los errores más importantes a la hora de calificar una redacción se encuentran en torno a los verbos y la concordancia entre el verbo y el sujeto. Así, a continuación presentamos un listado de fallos que no podemos dejar pasar por alto y que supondrán un suspenso directo en la redacción:

*	HE WORK IN A BANK	*	THE TEACHER DIDN'T COMES
*	I CAN TO GO	*	I THINK IS HARD TO STUDY AT NIGHT
*	I MUST WRITING	*	THEY WERE A KIND PEOPLE
*	SHE CANS READ	*	I HAVE COLD
*	PEOPLE IS	*	MUCH BOYS
*	ME LIKE COMPUTER GAMES	*	MANY TIME
*	I LIKE / HATE / ENJOY / DON'T LIKE READ BOOKS.	*	EVERYBODY SAY THAT I AM HAPPY
*	SHE WERE DRIVE	*	I WILL CAN O DO A DEGREE
*	I WERE PLAYING	*	IT'S TOO COLD FOR GO OUT TODAY
*	WENT TO THE CINEMA	*	COMPUTERS DIDN'T USE MUCH TODAY.
*	I HAVE 13 YEARS OLD	*	I GOING
*	THERE WERE MANY TALLS PLAYERS		
*	THE TEACHER DIDN'T CAME		

-- En cada trimestre, se realizarán al **menos dos exámenes** en cada grupo y siempre habrá una prueba final del trimestre que tendrá un peso mayor que la del resto de exámenes.

-- En todos los exámenes, la **pregunta relativa a la comprensión de un texto** deberá ser realizada por el alumno **obligatoriamente**. Si esta actividad se deja en blanco sin completar, el profesor no corregirá el examen y el alumno tendrá la prueba suspensa.

-- Los exámenes evaluarán cada destreza lingüística siguiendo los siguientes porcentajes:

50% GRAMÁTICA – 10% VOCABULARIO – 10% COMPRENSIÓN LECTORA Y ORAL – 30 % REDACCIÓN

--El examen final trimestral se dividirá siempre en dos partes: una que abarcará contenidos relativos a la gramática y el vocabulario y otra que seguirá el modelo de examen de selectividad en Extremadura. La nota de estas dos pruebas será una y se hallará mediante los siguientes valores: **40% para la prueba de vocabulario y gramática y 60% para la prueba similar a la de Selectividad**. Así pues, la nota resultante de estos dos ejercicios hará a su vez media con la media global de todos los exámenes parciales anteriores.

-- Al tratarse de una evaluación continua, las **recuperaciones por trimestres no existen**, sólo en los casos de las pruebas extraordinarias de septiembre. Asimismo, el alumno que no supere alguna evaluación podrá recuperarla a lo largo del curso ya que, siendo una evaluación continua, se estará examinando constantemente de todos los contenidos que se vayan estudiando durante el curso.

Criterios de Promoción y Calificación

A la vista de los instrumentos de evaluación anteriormente detallados, y una vez valorados en su conjunto, superará la asignatura el alumno que haya conseguido un **nivel positivo suficiente** en su consecución. Por nivel positivo suficiente se considera haber adquirido un nivel de conocimientos que le capacite para manejarse de manera autónoma en las **cuatro destrezas** (hablar, entender, leer y escribir), así como haber mostrado una actitud de interés y respeto por el proceso de aprendizaje propio y de sus compañeros.

Se tendrá en especial consideración el nivel de esfuerzo realizado por el alumno y su progreso relativo a lo largo del curso.

Es muy importante destacar que el nivel de conocimientos al que nos estamos refiriendo se evaluará según el grado de consecución de los mínimos exigibles, a los que, más adelante, hacemos referencia por bloques. Sin la consecución de la globalidad de esos mínimos exigibles (condición imprescindible) y sin haber mostrado la actitud que más arriba se mencionaba, no se puede llevar a cabo la promoción al curso superior.

Se considerará que un alumno ha sido evaluado positivamente cuando obtenga, como mínimo, la calificación de cinco, dentro de un arco que va desde la misma hasta la máxima nota de diez. Un alumno no sería evaluado positivamente cuando obtuviera una calificación inferior al cinco.

Mecanismos de Recuperación

Aquellos alumnos que no superen la asignatura de Inglés en junio tendrán la oportunidad de poder recuperarla en la convocatoria extraordinaria de septiembre. Como medida de refuerzo, se les recomendará a esos alumnos que realicen una serie de ejercicios de refuerzo que propondrá este departamento para que el alumno los trabaje antes de la convocatoria de septiembre.

Los alumnos que se encuentren cursando 2º de Bachillerato y tengan la asignatura de Inglés pendiente de 1º de podrán recuperar esta materia a través de **dos convocatorias de examen** durante el curso para que el alumno pueda presentarse y aprobar la asignatura. Será deber del jefe del departamento de Inglés hacerle llegar al alumno la información relativa a la evaluación de alumnos pendientes y coordinarse con el profesor que imparte clase a ese alumno en el presente curso para comunicarse tanto la marcha como el rendimiento que dicho alumno está realizando.

En el caso de no presentarse a los exámenes de recuperación se considerará que el alumno está suspenso y por lo tanto así constará en su expediente personal.

Contenidos Mínimos Exigibles

El departamento de Inglés considera que los contenidos mínimos exigibles para la asignatura de Inglés en el segundo curso de Bachillerato son los siguientes:

I. HABILIDADES COMUNICATIVAS

1. Extraer informaciones globales y específicas previamente requeridas, de textos orales con apoyo visual, emitidos por los medios de comunicación sobre cuestiones generales de actualidad, aspectos de las culturas asociadas con la lengua extranjera y temas generales relacionados con sus estudios e intereses y de textos escritos variados, utilizando las estrategias más adecuadas para inferir significados de datos desconocidos y demostrar la comprensión con una tarea específica.
2. Participar con fluidez en conversaciones improvisadas y en narraciones, exposiciones, argumentaciones y debates preparados previamente sobre temas de interés para el alumno, relacionados con otras áreas del currículo o con aspectos sociales y culturales de los países en que se habla la lengua extranjera y utilizar las estrategias de comunicación y el tipo de discurso adecuado a la situación.
3. Leer de manera autónoma la información contenida en textos escritos referidos a la actualidad, a la vida cultural o relacionados con sus estudios e intereses presentes o futuros.
4. Redactar, con ayuda del material de consulta pertinente, textos que demanden una planificación y una elaboración reflexiva de contenidos y cuidar la corrección lingüística, la cohesión y la coherencia.

II. REFLEXIONES SOBRE LA LENGUA

A. FUNCIONES DEL LENGUAJE Y LA GRAMÁTICA:

CONCEPTOS

- Todos los tiempos verbales.
- Verbos irregulares.
- Verbos modales y semimodales.
- Uso correcto de las preposiciones de lugar y tiempo más frecuentes.
- Adverbios: modo, lugar, tiempo, cantidad, frecuencia.
- Infinitivo y subjuntivo: forma y usos.
- Partes de una redacción: introducción / desarrollo / conclusión. Principales conectores y marcadores del discurso.
- Conectores (*linking words*) tanto coordinantes como subordinantes.
- Estructuras, frases hechas y verbos utilizados para expresar: gusto / opinión / sugerencia / pedir y dar información.
- Oraciones subordinadas: temporales, de relativo, condicionales, finales y causales.
- La voz pasiva.
- El estilo indirecto.
- Phrasal Verbs.

PROCEDIMIENTOS

- Participación en conversaciones relativas a situaciones de la vida cotidiana y a situaciones derivadas de las diferentes actividades de aprendizaje.
- Obtención de información global y específica de textos orales e identificación de las ideas principales contenidas en los mismos con el fin de realizar las tareas requeridas: transferencia de información, comparación de datos previos, etc.
- Comprensión de la información global y de informaciones específicas de textos orales, escritos o visuales literarios, canciones, informativos, cortometrajes, artículos y reportajes de prensa, etc.
- Aplicar las normas que rigen diferentes esquemas textuales (descripción, comentario, narración) respondiendo a una intención comunicativa concreta y a un receptor determinado.
- Conocer el vocabulario relativo a los temas más habituales o de uso más frecuente, así como las expresiones idiomáticas y fórmulas de interacción social.
- Identificar elementos de referencia y palabras de enlace en textos con el fin de interpretar la cohesión y coherencia de los mismos.
- Ordenar lógicamente frases y párrafos con el fin de realizar un texto coherente, utilizando los elementos de enlace adecuados.
- Utilizar distintos materiales de consulta (diccionarios, gramáticas, ordenadores, etc.) con el fin de alcanzar una mayor autonomía en el aprendizaje.

ACTITUDES

- Valorar en lo posible críticamente otros modos de organizar la experiencia y estructurar las relaciones personales, comprendiendo el valor relativo de las convenciones y normas culturales.
- Valoración de la lengua extranjera como vehículo de relación y entendimiento entre las personas y las culturas.
- Posición crítica ante el contenido ideológico de los temas propuestos.
- Mostrar aprecio por visiones culturales distintas a la propia y actitudes de respeto hacia los valores y comportamientos de otros pueblos.
- Valorar el conocimiento de los aspectos socioculturales que transmite la lengua inglesa como contraste con los propios.

B. VOCABULARIO:

- Retener y comprender el vocabulario básico y específico de cada unidad que hará referencia a temas significativos y útiles en la vida del alumno (ciencia, deporte, viajes, profesiones, televisión, lectura, etc.)
- Poner en práctica el vocabulario de uso habitual y las expresiones coloquiales que se observan en cada unidad.
- Observar patrones comunes en la formación de palabras.

C. FONÉTICA:

- Distinción de todos los sonidos vocálicos y consonánticos.

III. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. Analizar, a través de documentos auténticos, las manifestaciones culturales y aspectos sociolingüísticos transmitidos a través de la lengua extranjera, desde una perspectiva enriquecida por las diferentes lenguas y culturas que conoce el alumno.
2. Identificar elementos cinésicos, gestuales, patrones de comportamiento, etc. que difieren entre los grupos de una misma comunidad lingüística y entre miembros de culturas diferentes.
3. Usar registros adecuados y considerar el contexto en que se produce la comunicación.
4. Comprender datos e informaciones que favorezcan el desarrollo profesional, que sean propias de la civilización de países donde se habla la lengua extranjera y en el ámbito de la comunicación internacional.